



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO 279151	(12) Y
(13)	(14) FECHA DE PRESENTACION - 4 MAYO 1984	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1984

(15) PRIORIDADES	(16) NUMERO	(17) FECHA	(18) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(19) FECHA DE PUBLICIDAD	(20) CLASIFICACION INTERNACIONAL H01B 7/00
--------------------------	--

(21) TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSICION PERFECCIONADA EN CONDUCTORES ELECTRICOS

(22) SOLICITANTE (S)

JUAN SANTAMARIA E HIJOS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

San Martín, 18 - ALACUAS (Pol. Ind.) (Valencia)

(23) INVENTOR (ES)

D. JUAN SANTAMARIA RUBIO

(24) TITULAR (ES)

JUAN SANTAMARIA E HIJOS, S.A.

(25) REPRESENTANTE

D. ALEJANDRO SANZ MARTINEZ

Consiste el presente Modelo de Utilidad, en un conductor eléctrico dotado de unas características tales que lo hacen sustancialmente distinto a los conductores eléctricos ya conocidos tradicionalmente.

5 Siempre, desde la aparición de la energía eléctrica, y su utilización doméstica, se ha usado de conductores eléctricos para dotar a los aparatos que funcionan con este tipo de energía, de la corriente eléctrica necesaria para su funcionamiento.

10 Estos cables conductores, son y han sido siempre antiestéticos. Sucede, que siempre ha sido tolerada su presencia, puesto que ésta traía consigo la comodidad que disponiendo de energía eléctrica se adquiría. No obstante, se ha tratado por todos los medios, reducir su presencia a la vista por la circunstancia citada, y prueba de ello es la multitud de reformas que en construcciones antiguas se han llevado a cabo para empotrar las antiestéticas instalaciones eléctricas, tanto en viviendas, como en otros locales, cualquiera que fuera su destino y función concreta y específica.

20 También es de observar, que las casas, los ambientes, etcétera, dependiendo del nivel económico y del gusto de sus moradores, están decoradas de diversos modos, manifestando algunas, frente a otras, unas caracte-

rísticas especiales por las que son mas cálidas y acogedoras.

Sucede, que hasta ahora, cualquiera que sea el nivel de decoración, y cualquiera que sea el deseo de sus moradores, los cables eléctricos son siempre -ahora- de plástico, afeando, verbigracia, las lámparas de sobre mesa, o las de tipo colgante.

Y existen lámparas de sobremesa, como colgantes, de un valor o precio a la venta al público, que su posesión y disfrute puede claramente definirse como de auténtico lujo.

En éstos elementos, la electricidad, también se transmite por un cable que casi siempre está a la vista, tanto bajando por la cadena de eslabones que la soporta, como hasta el enchufe más próximo, en el caso de ser una lámpara de sobremesa.

Con estas consideraciones, el inventor del presente Modelo de Utilidad, ha ideado, diseñado, construído y probado con éxito, un nuevo dispositivo que constituye un conjunto inseparable que evita la visión de los cables conductores eléctricos.

Así es, como se verá por la explicación que va a seguir, el presente Modelo de Utilidad se hace acreedor a los beneficios de fabricación y explotación exclu-

sivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, publicado por Real Orden de 30 de abril de 1.930, y modificado por Decreto de 26 de diciembre de 1.947.

Con objeto de hacer más clara e inteligible la explicación que va a seguir, acompañamos a esta memoria, formando parte de la misma, una hoja de dibujos, que en tres figuras representa aquéllo que constituye la esencia del presente Modelo de Utilidad.

Las figuras 1, 2 y 3, que comprenden la representación del objeto del Modelo de Utilidad que nos ocupa, representan esencialmente lo mismo, siendo únicamente el material exterior lo que varía en cada una de ellas, no siendo los tres dibujos sino la representación varia de una única realización, que manteniendo la misma esencia puede adoptar estas variadas formas.

En ellas se aprecia con 1, el conductor eléctrico, que es de un material adecuado, tal como cobre, o aleación oportuna, en nada distinto de los ya conocidos en la actualidad. Con 2, podemos apreciar la funda protectora de dicho cable. Esta, está realizada en plástico -por ejemplo- a fin de ser realmente la protección que el cable necesita, y asimismo tener un costo de fa-

bricación no elevado. El 3, muestra una base que de material preferentemente textil, tal como algodón o sus sustitutos sintéticos, cuyas fibras se entrelazan para cubrir el cable adecuadamente. Sobre esta base textil, se dispone la cobertura 4. Esta, puede ser en la figura 1, de terciopelo, imitando un cordón de este material, que no desdice en ambientes elegantes. El volumen de este primer ejemplo, es considerable, y será utilizado a la vista siempre.

10 Para el caso de que el cable deba disponerse para la utilización en otros elementos, tales como lámparas más sencillas o de pié, en cuyo caso éste deberá estar continuamente en el suelo, se puede utilizar un cable como el indicado en las figuras 2 y 3, el cual únicamente se diferencia por la diferente capa que cubre su alma de plástico, fabricado de modo más fino con objeto de disponerlo en otros elementos.

20 El cable o conductor representado en la figura 1, puede, como los otros representados en las figuras 2 y 3, estar constituido por tres cables en el supuesto de que la alimentación eléctrica necesaria fuese trifásica, disponiéndose en cualquier caso con una misma apariencia decorativa.

El cable que describe la figura 3, estará forma

do esencialmente por dos cables enfundados de aislante, separados, los cuales por la cobertura textil que poseen, estarán unidos en paralelo.

5 Hacemos constar a los efectos que pudieran ser oportunos, que quedará incluida en la protección que concede el presente Modelo de Utilidad, toda modificación que mantenga la esencia de aquéllo en que se constituye el Modelo de Utilidad que nos ocupa.

10 Una vez explicadas las características de función y de forma del dispositivo presente, únicamente nos queda concretar en la siguiente

N O T A

las

R E I V I N D I C A C I O N E S

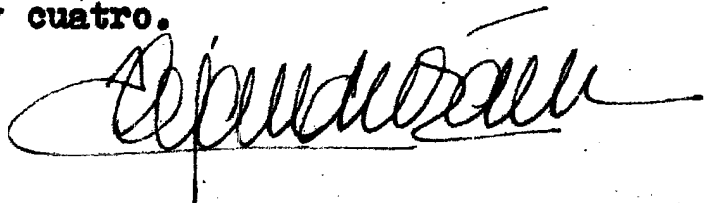
1ª.- Disposición perfeccionada en conductores eléctricos, caracterizada por constituir un cable eléctrico de características variables, dotado de una funda de material adecuado por ejemplo plástico, el cual se recubre de un entramado textil, cuyo entramado está dotado de una cobertura decorativa, formando figuras tales como cordones, u otras, y siendo esta cobertura decorativa de material adecuado, tal como terciopelo.

2ª.- Disposición perfeccionada en conductores eléctricos, caracterizada según la primera reivindicación por que para la utilización de los conductores en lugares que requieran un volumen o diámetro menor, se puede evitar el entramado textil, cumpliendo la misma función decorativa su exterior decorativo.

3ª.- DISPOSICION PERFECCIONADA EN CONDUCTORES ELECTRICOS.

Tal y como se halla representado, descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas de texto mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos.

Madrid, a - 4 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.



MODELO DE UTILIDAD

279151

FIG. 1

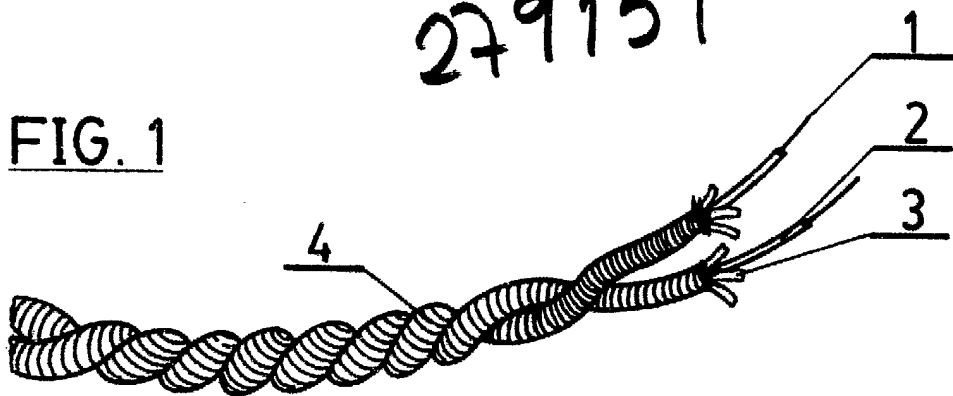


FIG. 2

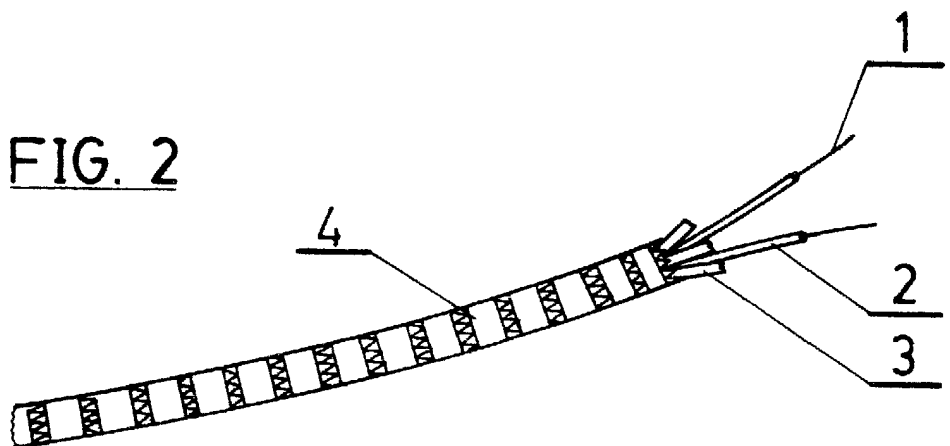
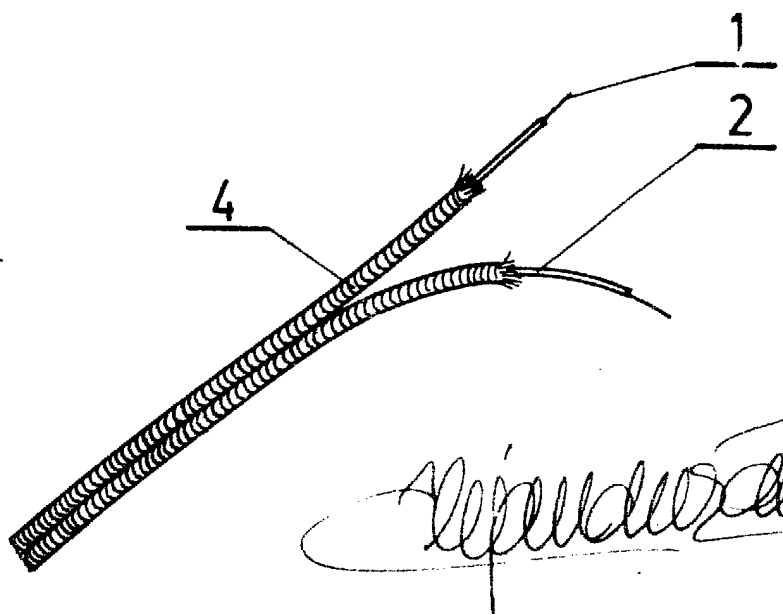


FIG. 3



[Handwritten signature]